



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA  
LA ENTRADA, COPAN  
TEL: 2661-2449/2661-2251

SECRETARIA MUNICIPAL  
**CERTIFICACIÓN**



El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 2020, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 25-2020 en los folios No. 0302 al folio No. 0303. En la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinte. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Sr. José Vicente León Rojas, Sra. Karla Jannet Valenzuela Morales, como Regidores del primero al octavo por su orden: En ausencia con permiso indefinido Ing. Marció Junior Vega Pinto representado por la P.M. Ángela Jackeline Aguilar, en presencia del Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciano Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda y de la Licda. Delmy Yanett Ramírez Velásquez, de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da Fe. Se procedió como sigue: **PUNTO NUMERO 7. INFORMES. INCISO A).** El señor Alcalde Municipal presentó como moción ante la Honorable Corporación Municipal declarar Estado de Emergencia en el municipio de Nueva Arcadia, Copán por Catástrofes Naturales. Por la amenaza inminente del Huracán ETA, el cual está próximo a ingresar al país y ha provocado fuertes lluvias en el municipio y que a su paso dejará una fuerte cantidad de torrenciales que provocaran inundaciones, deslizamientos de tierra que pueden provocar daños en algunas viviendas de nuestro municipio, de igual forma autorizar a la municipalidad de Nueva Arcadia, para que realice las inversiones pertinentes para proteger la seguridad de los habitantes del municipio y también destinar inversiones en áreas de extrema vulnerabilidad ante los desastres naturales, después de escuchar la moción. La Honorable Corporación Municipal en pleno la secundó y la aprobó por unanimidad. No habiendo nada más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 01:00 P.M. ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

**SECRETARIO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA  
LA ENTRADA, COPAN  
TEL: 2661-2449/2661-2251

SECRETARIA MUNICIPAL  
**CERTIFICACIÓN**



El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 2020, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 26-2020 en los folios No. 0304 al folio No. 0312. En la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veinte. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Sr. José Vicente León Rojas, Sra. Karla Jannet Valenzuela Morales, como Regidores del primero al octavo por su orden: En ausencia con permiso indefinido Ing. Marció Junior Vega Pinto representado por la P.M. Ángela Jackeline Aguilar, en presencia del Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciano Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda y de la Licda. Delmy Yanett Ramírez Velásquez, de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da Fe. Se procedió como sigue: **PUNTO NUMERO 7. INFORMES. INCISO A).** El señor Alcalde Municipal presentó como moción ante la Honorable Corporación Municipal declarar Estado de Emergencia en el municipio de Nueva Arcadia, Copán por catástrofes naturales. Por los daños ocasionados por el huracán IOTA, el cual dejó devastado el territorio nacional provocando inundaciones, derrumbes y deslizamiento en varias comunidades del municipio de Nueva Arcadia, causando daños en algunas viviendas, carreteras de acceso dejando prácticamente incomunicadas algunas zonas en nuestro municipio. De igual forma autorizar a la municipalidad de Nueva Arcadia, para que realice las inversiones pertinentes para proteger la seguridad de los habitantes del municipio y también destinar inversiones en áreas de extrema vulnerabilidad ante los desastres naturales. Después de escuchar la moción la Honorable Corporación Municipal en pleno la secundó y la aprobó por unanimidad. No habiendo nada más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 01:00 P.M.  
ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

**SECRETARIO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA  
LA ENTRADA, COPAN  
TEL: 2661-2449/2661-2251

SECRETARIA MUNICIPAL  
**CERTIFICACIÓN**



El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 2019, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 24-2019 en los folios No. 0205 al folio No. 0213. En La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán a los quince días del mes de noviembre del año dos mil Diecinueve. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Sr. José Vicente León Rojas, Sra. Karla Jannet Valenzuela Morales, como Regidores del primero al octavo por su orden: En ausencia con permiso indefinido Ing. Marció Junior Vega Pinto representado por la P.M. Ángela Jackeline Aguilar, en presencia del Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciano Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda y de la Licda. Delmy Yanett Ramírez Velásquez, de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da Fé. Se procedió como sigue: **PUNTO.7. INFORMES. Inciso N).** El señor Porfirio Zepeda Peralta en condición de Contador Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal sobre el resultado del análisis del gasto de funcionamiento realizados por la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización la cual solicita que a través de un punto de acta se apruebe el compromiso de esta municipalidad para la ejecución del gasto de funcionamiento, mencionando que este compromiso fue adquirido en la subsanación del tercer trimestre del año dos mil diecinueve . Después de escuchar el informe, la Honorable Corporación Municipal se compromete a reintegrar el sobre giro en el gasto de funcionamiento, por un monto de un millón setecientos cuarenta y dos mil doscientos noventa y dos lempiras con setenta y nueve centavos. **(L.1, 742,292.79)** el cual es equivalente a un 12%, ejecutados en el tercer trimestre del año dos mil diecinueve, el cual se realizará en los próximos trimestres para cumplir con lo establecido en la ley, los cuales se ejecutarán en los sectores en donde debió haberse ejecutado. El señor Alcalde Municipal sometió para aprobación el compromiso adquirido el cual fue aprobado de manera unánime por La Honorable Corporación Municipal en pleno. No habiendo nada más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 06:00 P.M. ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
**ELY DÍAZ**

**SECRETARIO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA  
LA ENTRADA, COPAN  
TEL: 2661-2449/2661-2251

SECRETARIA MUNICIPAL  
**CERTIFICACIÓN**



El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 2019, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 10-2019 en los folios No. 065 al folio No. 076. En La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Sr. José Vicente León Rojas, Sra. Karla Jannet Valenzuela Morales, como Regidores del primero al octavo por su orden: En ausencia con permiso indefinido Ing. Marció Junior Vega Pinto representado por la P.M. Ángela Jackeline Aguilar, en presencia del Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciano Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda y de la Licda. Delmy Yanett Ramírez Velásquez, de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da Fé. Se procedió como sigue: **PUNTO.5. Seguimiento a los Acuerdos de la Sesión Anterior. Inciso C).** El señor Edwin Medina miembro de La Comisión de Urbanismo manifiesta que en referencia al caso de los Herederos Castillo sobre un terreno ubicado en El Barrio El Dorado de esta Ciudad en cumplimiento al compromiso que realizaron en sesiones anteriores de ir a visitar cada uno de los involucrados para tratar de conciliar como comisión de urbanismo misma que no se llevó a cabo por la negativa y el desinterés de un involucrado en reunirse aduciendo que tienen el legítimo derecho, después haber realizado esta visita como comisión acuerda; dejar que este caso lo resuelva un juez y que sea el mismo juez que haga la partición judicial de la propiedad según el derecho que le corresponde a cada heredero siguiendo los procedimientos que la ley exige por tal razón la corporación municipal se exime de cualquier responsabilidad que tenga que ver con este caso en el futuro. No habiendo nada más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 06:30 P.M.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

SECRETARIA MUNICIPAL  
**ELY DÍAZ**

**SECRETARIO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA  
LA ENTRADA, COPAN  
TEL: 2661-2449/2661-2251

SECRETARIA MUNICIPAL  
**CERTIFICACIÓN**



El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 2019, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 05-2019 en los folios No. 022 al folio No. 027. En La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil diecinueve. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Sr. José Vicente León Rojas, Sra. Karla Jannet Valenzuela Morales, como Regidores del primero al octavo por su orden: En ausencia con permiso indefinido Ing. Marció Junior Vega Pinto representado por la P.M. Ángela Jackeline Aguilar, en presencia del Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciano Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda y de la Licda. Delmy Yanett Ramírez Velásquez, de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da Fé. Se procedió como sigue: **PUNTO.5. Correspondencia Recibida. Inciso A)**. Se presentó a Sesión de Corporación el señor Rafael Peña y el señor Ricardo Bueso para exponer sobre un caso de la compra de unos solares que ellos hicieron a diferentes herederos de la misma familia en el Barrio el Dorado de los cuales están solicitando el dominio pleno, pero que existen dos declaraciones de herencia del mismo terreno para diferentes beneficiarios, tomando la palabra el Apoderado Legal Municipal explica que ese terreno se ha estado vendiendo por partes sin el consentimiento de los demás herederos, manifestando que lo más recomendable es que sea un juez el que determine la resolución del caso porque la Corporación Municipal no tiene la facultad de hacerlo, el señor Alcalde aclara que la Corporación Municipal no puede dar un dictamen a favor de ninguna persona porque ya existe una resolución por un juez, pero solicita a la Comisión de Urbanismo que se reúna con las personas involucradas para ver si de esta forma se puede conciliar de igual forma levantar en acta lo acordado en esa reunión para que el juez actué de oficio y determine la vía legal correcta en la resolución del conflicto. No habiendo nada más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 02:00 P.M.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
**Ely Díaz**

**SECRETARIO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA  
LA ENTRADA, COPAN  
TEL: 2661-2449/2661-2251

SECRETARIA MUNICIPAL  
**CERTIFICACIÓN**



El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 2019, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 24-2019 en los folios No. 0205 al folio No. 0213. En la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán a los quince días del mes de noviembre del año dos mil Diecinueve. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Sr. José Vicente León Rojas, Sra. Karla Jannet Valenzuela Morales, como Regidores del primero al octavo por su orden: En ausencia con permiso indefinido Ing. Marció Junior Vega Pinto representado por la P.M. Ángela Jackeline Aguilar, en presencia del Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciano Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda y de la Licda. Delmy Yanett Ramírez Velásquez, de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da Fé. Se procedió como sigue: **PUNTO.7. INFORMES. Inciso B).** El señor Porfirio Zepeda Peralta en condición de Contador Municipal solicita ante la Honorable Corporación Municipal la aprobación de las Subsanciones contenidas en el dictamen de la información financiera Correspondientes al tercer trimestre del año dos mil diecinueve. Después de escuchar la solicitud la Honorable Corporación Municipal las aprobó por unanimidad. No habiendo nada más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 06:00 P.M.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

ELY DÍAZ

**SECRETARIO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA  
LA ENTRADA, COPAN  
TEL: 2661-2449/2661-2251

SECRETARIA MUNICIPAL  
**CERTIFICACIÓN**



El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 2020, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 25-2020 en los folios No. 0302 al folio No. 0303. En la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinte. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Sr. José Vicente León Rojas, Sra. Karla Jannet Valenzuela Morales, como Regidores del primero al octavo por su orden: En ausencia con permiso indefinido Ing. Marció Junior Vega Pinto representado por la P.M. Ángela Jackeline Aguilar, en presencia del Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciano Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda y de la Licda. Delmy Yanett Ramírez Velásquez, de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da Fe. Se procedió como sigue: **PUNTO NUMERO 7. INFORMES. INCISO D).** El señor Alcalde Municipal presentó a consideración ante La Honorable Corporación Municipal, la aceptación de la propuesta de diseño en un 100% del proyecto de construcción de una Estación de Bomberos en la ciudad de La Entrada, Copán. Proyecto que estará siendo financiado por el Programa de Asistencia Humanitaria del Comando Sur de los Estados Unidos de América, esto con el fin de fortalecer el Cuerpo de Bomberos de Honduras y a la vez que se establezca que la nueva Estación de Bomberos será transferida al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras y que por lo consiguiente formará parte de su estructura organizacional, Garantizando La Sostenibilidad del Inmueble, Equipamiento, Provisión de Personal y Capacitaciones Correspondientes. Una vez escuchada la solicitud la Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad, la aceptación de la propuesta de diseño en un 100% del proyecto de construcción de la Estación de Bomberos en la ciudad de La Entrada y de igual forma la transferencia de la misma una vez terminado el proyecto al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras. No habiendo nada más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 01:00 P.M. ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

ELY DÍAZ

**SECRETARIO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA  
LA ENTRADA, COPAN  
TEL: 2661-2449/2661-2251

SECRETARIA MUNICIPAL  
**CERTIFICACIÓN**



El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 2020, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 26-2020 en los folios No. 0304 al folio No. 0312. En la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veinte. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Sr. José Vicente León Rojas, Sra. Karla Jannet Valenzuela Morales, como Regidores del primero al octavo por su orden: En ausencia con permiso indefinido Ing. Marció Junior Vega Pinto representado por la P.M. Ángela Jackeline Aguilar, en presencia del Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciano Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda y de la Licda. Delmy Yanett Ramírez Velásquez, de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da Fe. Se procedió como sigue: **PUNTO NUMERO 7. INFORMES. INCISO K).** El Apoderado Legal de esta Municipalidad, Mario Reinaldo Paniagua presentó ante La Honorable Corporación Municipal, Los Pliegos de Licitación Pública Nacional, acompañados de los Estatutos que la rigen para la Compra de una máquina excavadora, que la Municipalidad estará Adquiriendo en los próximos días mediante licitación pública, después de revisados y discutidos. El Señor Alcalde Municipal los sometió para aprobación ante La Honorable Corporación Municipal la cual aprobó la Compra de la máquina excavadora y los Estatutos de la misma por unanimidad. No habiendo nada más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 01:00 P.M.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

SECRETARIA MUNICIPAL  
**ELY DÍAZ**

**SECRETARIO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA  
LA ENTRADA, COPAN  
TEL: 2661-2449/2661-2251  
SECRETARIA MUNICIPAL  
**CERTIFICACIÓN**



El Suscrito Secretario Municipal, de este término HACE CONSTAR QUE: en el libro de Actas que se lleva del año 2020, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 26-2020 en los folios No. 0304 al folio No. 0312. En la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veinte. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Sr. José Vicente León Rojas, Sra. Karla Jannet Valenzuela Morales, como Regidores del primero al octavo por su orden: En ausencia con permiso indefinido Ing. Marció Junior Vega Pinto representado por la P.M. Ángela Jackeline Aguilar, en presencia del Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciano Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda y de la Licda. Delmy Yanett Ramírez Velásquez, de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da Fe. Se procedió como sigue: **PUNTO NUMERO 7. INFORMES. INCISO B).** El señor Alcalde Municipal presentó como moción ante la Honorable Corporación Municipal la compra de una máquina excavadora para que el municipio de Nueva Arcadia pueda agilizar el proceso en la habilitación de vías de acceso en algunas comunidades, como también limpiezas en los ríos y quebradas que se desbordaron con el paso de los huracanes ETA e IOTA, por eso sería más rentable para la municipalidad comprar la máquina que pagar por el alquiler de una porque la cantidad de horas para mover la tierra o dragados de quebradas y ríos son muchas además que estaría a la disposición para cualquier necesidad o desastre natural que se pueda dar en el futuro y que en cuanto a la forma de pago se puede dar una parte este año y el resto dejarla en cuentas por pagar para el próximo año para que no se vea afectado el presupuesto de este año. La regidora Angela Aguilar dijo estar de acuerdo con la compra de la máquina excavadora pero preguntó si no se estaría sobre pasando en el presupuesto aprobado para este año según el plan de inversión por no estar contemplada esta compra, el señor alcalde mencionó que de igual forma si se alquila la maquinaria no habría capacidad para cancelar este año siempre hay que sacar el dinero de donde esté porque la necesidad existe, la regidora Angela Aguilar dijo estar de acuerdo en eso además pregunto si se realiza la compra cuando tardaría el proceso porque se deberá hacer la licitación antes de la compra y eso lleva un tiempo prudencial y que tan posible es contratar maquinaria



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA  
LA ENTRADA, COPAN  
TEL: 2661-2449/2661-2251  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CERTIFICACIÓN**



para darle empleo a gente del municipio para que esté trabajando durante se realiza el proceso de compra de la excavadora municipal. El señor Alcalde Municipal dice que ya hizo algunos contactos por maquinaria en alquiler y en estos momentos están ocupadas porque hay daños en todos los municipios del departamento de Copán, el Apoderado Legal Municipal mencionó que dentro del presupuesto aprobado existe una asignación presupuestaria que es para compra de maquinaria y equipo a esa línea presupuestaria se le pueda ampliar el presupuesto pero para eso de deben eliminar algunos proyectos que no se ejecutaron por causa de la pandemia o por el tiempo de ejecución, quedando así presupuestado para el próximo año el resto de la deuda por la adquisición de la maquinaria en cuentas por pagar, el regidor Edwin Medina manifestó que la decisión que se está tomando es de suma importancia porque viene a solventar una serie de problemas actuales en el municipio por los diferentes usos que puede desempeñar este tipo de maquinaria pero que le pide al señor alcalde que esta máquina excavadora de pague una parte este año y el resto el próximo año, la señora vice-alcalde dice estar de acuerdo con la compra de la maquina además aprovechó para poner en conocimiento de la Honorable Corporación que en la ciudad de La Entrada, hay dos colonias en un alto riesgo por derrumbe, siendo estas la Colonia Manuel Pinto y Las Brisas #2. El regidor Hermis Pineda mencionó que está totalmente de acuerdo en que en vez de pagar una gran cantidad de dinero en contratación de maquinaria es mejor invertirlo en la compra de una que sea de la municipalidad, la otra interrogante es que a partir de cuándo se entraría en el proceso de licitación y cuáles serían las bases que especifiquen el tipo de máquina que se requiere en el municipio en estos momentos, además sería bueno buscar asesoramiento de un experto en este tipo de equipo para saber realmente la capacidad y rendimiento de la máquina que se comprará y en cuanto a las compras de emergencia que llevan gran inversión como bienes municipales o del estado tiene entendido que deben ser aprobadas por el congreso nacional antes de ejecutarlas por eso se debe tener cuidado para no tener reparos en el futuro y en cuanto la vulnerabilidad de las colonias es un caso difícil de controlar porque la gente con necesidad de vivienda se ubica en cualquier lado sin medir las consecuencias en el futuro pero que es necesario tener una base de datos de todos los sitios vulnerables para gestionar ayudas directas. Después de escuchar cada una de las participaciones el señor alcalde municipal sometió para aprobación la compra de una máquina



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA  
LA ENTRADA, COPAN

TEL: 2661-2449/2661-2251

SECRETARIA MUNICIPAL  
**CERTIFICACIÓN**



excavadora para servicio municipal, la cual fue aprobada por el pleno de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad. No habiendo nada más que tratar quien preside declaró por finalizada la sesión siendo las 1:00 P.M.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

EL Y DÍAZ

**SECRETARIO MUNICIPAL**